

de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

A la vista del curriculum vitae podrá realizarse una entrevista para la valoración de los méritos alegados.

4. La presente convocatoria, además de por sus propias bases, se regirá, con carácter supletorio en cuanto le sea de aplicación, por el artículo 20.1.B de la referida Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 364/1995, y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ciudad Real, 2 de febrero de 1996.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Puesto de trabajo: Gestor de la Gerencia de Campus de Albacete. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Albacete. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

Puesto de trabajo: Gestor de la Vicegerencia del Area Económica y Financiera. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Ciudad Real. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

Puesto de trabajo: Gestor de la Vicegerencia del Area Administrativa General y de Recursos Humanos. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Ciudad Real. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

Puesto de trabajo: Gestor de la Gerencia de Campus de Cuenca. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Cuenca. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

Puesto de trabajo: Gestor de la Gerencia de Campus de Toledo. Nivel: 16. Complemento específico anual: 385.200 pesetas. Régimen de jornada: Jornada especial. Tipo de puesto: No singularizado. Grupo: D (artículo 25 de la Ley 30/1984). Administración: A3/A4 *. Cuerpo: EX11. Número de puestos: 1. Localidad: Toledo. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares. Formación específica: Normativa universitaria, procesador de textos y hoja de cálculo, base de datos y gráficos, técnicas de organización administrativa.

* A3 = Administración del Estado, Comunidades Autónoma y Local.
A4 = Personal funcionario adscrito a la UCLM.

3380

RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Universidad de Burgos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe de Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado,

Este Rectorado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al magnífico y excelentísimo señor Rector Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Burgos, pudiendo presentarlas en el Registro General de la misma Universidad (Hospital del Rey) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que el candidato estime oportuno poner de manifiesto.

Los aspirantes habrán de acreditar los méritos alegados, si fuesen requeridos para ello.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 5 de febrero de 1996.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

ANEXO

Puesto número 1. Centro directivo: Servicio de Contratación y Asuntos Generales. Código de la RPT: 1. Denominación del puesto: Jefe de Servicio. Número de puestos: 1. Grupo: A/B. Nivel: 26. Complemento específico: 1.606.838 pesetas. Localidad: Burgos.

3381

CORRECCION de erratas de la Resolución de 17 de noviembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 19 de diciembre de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En anexo que se cita, página 36315, columna primera, referencia del concurso 46/04, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Francisco Octavio Uña Juárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.», debe decir: «Presidente: Don Francisco Octavio Uña Juárez, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.»